

MEMORIA ANUAL 2015

Directiva N° 004-2015-EF/51.01 (R.D. N° 016-2015-EF/51.01)





Marzo 2016

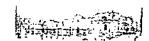
1

MEMORIA ANUAL 2015

INDICE

1.	PRESENTACIÓN
2.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA
3.	VISIÓN Y MISIÓN
4.	ESTRUCTURA ORGÁNICA5
5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD
6.	PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2015
7.	RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS INFORMACIÓN ELABORADA POR LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
8.	EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL
9.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN





1. PRESENTACIÓN

En el periodo 2015 la gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM estuvo conducida por dos presidentes de Consejo de Ministros, la señora Ana Jara Velásquez y el señor Pedro Cateriano Bellido, cuyas gestiones priorizaron el cumplimiento de las Políticas de Estado, las Políticas Nacionales y el Plan Sectorial e Institucional.

La gestión en el año 2015 se caracterizó por una política de transparencia y comunicación directa con todos los agentes públicos y privados que se relaciona con la PCM y a nivel interno con todas las dependencias orgánicas, impulsando el fortalecimiento institucional; en esa línea, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cumplió con su rol de órgano conductor y coordinador de los procesos de planeamiento y presupuesto.

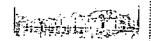
El presente documento consolida los principales logros de la gestión institucional correspondiente al año 2015 alcanzados por cada uno de los órganos, unidades orgánicas y comisiones pertenecientes al Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.

Asimismo, el Informe se ha elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva № 003-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de información para la Elaboración de la Cuenta General de la República".









2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El régimen del denominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada establece en el artículo 3º del Decreto Ley Nº 17271, de fecha 03 de diciembre de 1968, que "El Presidente del Consejo de Ministros o Primer Ministro", además de las funciones y atribuciones que la Constitución le señala, asegurará el nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial; tendrá bajo su dependencia los organismos superiores de asesoramiento y los asuntos legales del Gobierno, los servicios nacionales de información y actuará como titular del Pliego de la Presidencia de la República, sin tener ministerio alguno a su cargo".

Para cumplir con dicho mandato legal se dictó el Decreto Ley Nº 17532 "Ley Orgánica de la Presidencia de la República", el 25 de marzo de 1969, a través del cual se organiza por primera vez una estructura administrativa de apoyo a la labor del Jefe de Gabinete (Art 15º) constituida por los siguientes organismos de apoyo (Art 16º): la Secretaria General, la Dirección de Administración y, además, de los organismos de coordinación (Art 18º), las Comisiones Interministeriales de Seguridad Nacional, de Asuntos Económicos y Financieros y de Asuntos Sociales. Es a partir de aquella estructura que comienza a desarrollar sus funciones lo que en la actualidad denomínamos Presidencia del Consejo de Ministros.

La Presidencia del Consejo de Ministros ha experimentado importantes cambios en su estructura orgánica y funcional a nivel institucional, en el año 2011 mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SINAGERD. En el año 2012, mediante Decreto Legislativo N° 1104, se crea la Comisión Nacional de Bienes Incautados — CONABI y mediante Decreto Supremo N° 074-2012-PCM se crea la Comisión Multisectorial para la pacificación y desarrollo económico y social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro — CODEVRAEM; y, con Decreto Supremo N° 106-2012-PCM, se cambia la denominación de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales por Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.

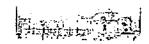
Asimismo, en el año 2015, mediante Resolución Ministerial N° 041-2015-PCM, se crea la Unidad Ejecutora 016 Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN la cual se encuentra dentro del Pliego 001: PCM, todo ello en el marco de lo dispuesto por la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, Ley del Presupuesto del Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

La Presidencia del Consejo de Ministros –PCM– es actualmente el ministerio responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, cuya máxima autoridad política es el Presidente del Consejo de Ministros que es Ministro de Estado. Así también, la PCM coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional.

Cabe resaltar que constituye también función de la PCM promover la mejora permanente de la gestión pública, aprobando y ejecutando políticas nacionales de modernización de la Administración Pública, mediante el perfeccionamiento de la organización de las entidades públicas, la mejora de la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión de los recursos humanos. Asimismo, dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances en coordinación con los gobiernos regionales y locales, informando aqualmente al Congreso de la República acerca de su desarrollo.





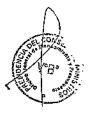


La PCM proyecta ser una institución moderna, eficiente y sólida, cuyas actividades y fines se encuentran plenamente identificadas e involucradas con el desarrollo del país y con los altos intereses nacionales, al ser generadora y promotora de la Política General de Gobierno que lidera el presidente de la República y de la cual el presidente del Consejo de Ministros, constitucionalmente, es su portavoz.

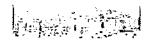
Base Legal

- Ley № 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Capítulo II Presidencia del Consejo de Ministros.
- Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo № 027-2007-PCM, que establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo № 063-2007-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial № 147-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015.
- Resolución Ministerial № 220-2010-PCM, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) Reformulado de la Presidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2010 – 2015.
- Directiva № 004-2015-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de información Financiera para la Elaboración de la Cuenta General de la República", aprobada con Resolución Directoral № 016-2015-EF-51.01.









3. VISIÓN Y MISIÓN1

VISIÓN

"La Presidencia del Consejo de Ministros es una organización moderna y competitiva, reconocida por su excelencia y liderazgo en la gestión pública, que contribuye al logro de un Estado Moderno, Inclusivo, Descentralizado y Competitivo"

MISIÓN

"La Presidencia del Consejo de Ministros promueve, coordina y articula políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica".

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo Nº 063-2007- PCM y modificatorias, la estructura organizacional de la PCM es la siguiente:

A. ALTA DIRECCIÓN

- ✓ Despacho Ministerial
- ✓ Secretaría General
- ✓ Oficina de Prensa e Imagen Institucional

B. ÓRGANOS DE CONTROL Y DEFENSA JUDICIAL

- ✓ Órgano de Control Institucional
- ✓ Procuraduría Pública

C. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- ✓ Oficina General de Asesoría Jurídica
- ✓ Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

D. ÓRGANOS DE APOYO

- ✓ Oficina General de Administración
- ✓ Oficina General de Comunicación Social.

E. ÓRGANOS DE LÍNEA

- ✓ Secretaría de Coordinación
- ✓ Secretaría de Gestión Pública
- ✓ Secretaria de Descentralización
- ✓ Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

F. ÓRGANOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

- ✓ Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial
- ✓ Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
- ✓ Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad

G. COMISIONES PERMANENTES DE COORDINACIÓN, COMISIONES ADSCRITAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS

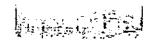
Asimismo el Pliego 001 PCM en el ejercicio fiscal 2015 contó con las siguientes Unidades Ejecutoras:



- 2. 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados CONABI, y
- 3. 016: Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN EPG.

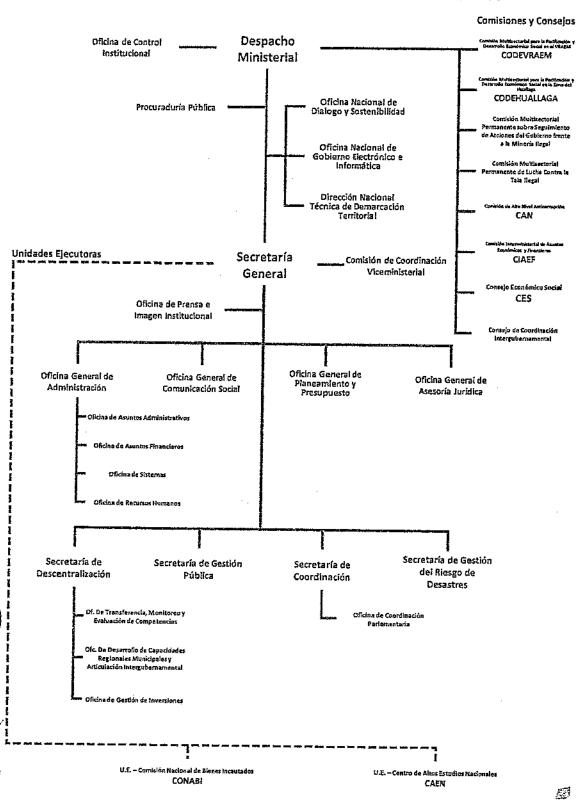
¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2010 – 2015 aprobado mediante resolución Ministerial № 220-2010-PCM.



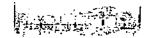


En el gráfico siguiente se la conformación orgánica del Pliego Presidencia del Consejo de Ministros para el año 2015.

FIGURA Nº 1
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS







5. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Las principales actividades realizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros, fueron:

Secretaría de Coordinación - SC

- ✓ Apoyo y seguimiento al proceso de reglamentación de las leyes del Poder Ejecutivo, mediante el registro de información de las leyes pendientes de reglamentación, coordinación, seguimiento y monitoreo de la reglamentación de leyes.
- ✓ Apoyo y seguimiento a las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo, para contar información actualizada.
- ✓ Apoyo a la Gestión de Políticas de Carácter Multisectorial, mediante acompañamiento a las entidades del poder ejecutivo en la articulación para el diseño y formulación de Políticas Nacionales de carácter multisectorial.
- ✓ Coordinación para el monitoreo y evaluación integral de las Políticas Nacionales de carácter multisectorial.
- ✓ Apoyo en el desarrollo de la articulación de gestión de los organismos públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Coordinar y Monitorear la acción de las comisiones multisectoriales.
- ✓ Asistencia a las Comisiones y al Pleno, programado por el Congreso de la República.

Secretaría de Gestión Pública - SGP

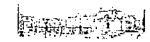
- ✓ Implementación de lineamientos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, mediante la elaboración de estudios y/o investigaciones, generación de mecanismos de coordinación y articulación entre los sistemas administrativos del Estado, diseño de herramientas tecnológicas que contribuyan a la modernización de la gestión pública.
- ✓ Implementación del Observatorio de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Capacitación a servidores públicos de los tres niveles de gobierno en temas de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ Operación y gestión de herramientas de modernización y mejora de instrumentos de gestión de las entidades públicas, a través del desarrollo de los aplicativos, promover la implementación de la gestión por procesos en las entidades públicas, fiscalizar TUPAs en cumplimiento de la Ley N° 27444; y elaborar informes técnicos legales en materia de estructura, organización y funcionamiento del Estado.
- Implementación de pilotos de Modernización de la Gestión Pública en entidades del interior del país para mejorar la prestación de los servicios públicos a través de centros de Mejor Atención al Ciudadano – MAC.
 - Atenciones en los centros de Mejor Atención al Ciudadano, a través de canales presenciales y telefónicos.

Secretaría de Descentralización - SD

- ✓ Formulación de proyectos Normativos relacionados con el proceso de Descentralización.
- ✓ Elaboración de la evaluación del Proceso de Descentralización para la Comisión de Descentralización del Congreso de La República y elaboración del informe de evaluación de la Política Nacional en Materia de Descentralización.
- Asistencia técnica para la elaboración de los Planes Anuales Sectoriales de Transferencia y elaboración del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los GR y GL, con enfoque de gestión descentralizada.
 - Évaluación de las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales y su impacto en cinco nuevos servicios públicos asociados, con enfoque de gestión descentralizada.







- ✓ Asistencia Técnica para la Constitución y Registro de Mancomunidades Municipales y Regionales, incorporación al Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y al Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF SP.
- ✓ Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Regionales para su participación en el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.
- ✓ Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Inversión descentralizada.
- ✓ Elaboración de estudios de base y demás estudios que resulten necesarios para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

Secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres - SGRD

- ✓ Coordinación y dirección de reuniones multisectoriales y demás actividades necesarias para el desarrollo de instrumentos técnicos normativo en Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Revisión y elaboración de propuestas, así como gestionar la aprobación de normas, lineamientos, directivas, planes e instrumentos técnicos normativos elaborados por Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de los instrumentos técnicos normativos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguimiento y monitoreo del Programa presupuestal 068 "Reducción de Vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres".
- ✓ Articulación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, difusión del contenido y elaboración de instrumentos técnicos para la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de la Política Nacional de obligatorio cumplimiento en el en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS

- ✓ Elaboración de reportes de análisis social, cultural, y económica sobre conflictividad en el país.
- ✓ Implementación de labores para la facilitación, mediación y negociación de controversias y conflictos sociales, así como la promoción y capacitación de funcionarios para la Alerta
 Temprana de conflictos sociales en el país.

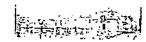
Implementación de unidades descentralizadas de la Oficina de Dialogo y Sostenibilidad en las principales regiones con riesgos de conflictos sociales.

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEL

- ✓ Fortalecimiento y fomento de la gestión de seguridad de la información en el Gobierno Nacional en las entidades públicas.
- Elaboración del Plan Nacional de Gobierno Electrónico.
- ✓ Gestión y organización de cursos, seminarios, talleres y post grados en gobierno electrónico y sociedad de la información.
- ✓ Asistencia técnica especializada en gobierno electrónico y sociedad de información a las entidades públicas.
 - Difusión y sensibilización en tecnología de información y gobierno electrónico.
 - Participación en eventos regionales que impulsen el gobierno electrónico y la sociedad de información.







Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial - DNTDT

- ✓ Propuesta de proyectos de Ley de Demarcación Territorial.
- ✓ Propuesta de proyectos de ley de creaciones distritales.
- Elaboración de estudios de controversia territorial.
- Capacitación en desarrollo territorial a profesionales, funcionarios y técnicos.
- ✓ Publicaciones sobre política de Estado en materia de Gestión de territorio.
- ✓ Diagnósticos de la zonificación y organización territorial que posibilite una mejor aplicación equitativa y espacial de las políticas públicas.

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN

- Implementación de acuerdos que se adopten por la Comisión de Alto Nivel . .
 Anticorrupción.
 - ✓ Identificar y gestionar riesgos de corrupción en las entidades públicas para la formulación de mecanismos eficaces, eficientes y de prevención y sanción de la corrupción.
- ✓ Coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012-2016 y compromisos derivados de los instrumentos internacionales anticorrupción.
- ✓ Realizar acciones de difusión del trabajo de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – ST CODEVRAEM

- Promoción de mecanismos de articulación con los gobiernos locales de la zona del VRAEM para promover el desarrollo económico y social de su población.
- ✓ Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de intervención multisectorial desarrollado en la zona del VRAFM.

Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga – ST CODEHUALLAGA

- ✓ Brindar apoyo técnico y administrativo a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y
 el Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga.
- ✓ Verificar que las entidades responsables ejecuten e implementen las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021.
 - Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga.
- ✓ Promover la propuesta de políticas, programas, proyectos y/o actividades para el desarrollo de la zona del Huallaga, mediante Actas de Acuerdo.

Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental – ACAFMIRA

- ✓ Coordinación de las acciones conducentes a la formalización de la minería que realizan las entidades del Estado.
- Coordinación de las acciones de interdicción de la minería ilegal que ejecuta la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía de la Nación y otras instituciones de apoyo en dicho proceso.
 Coordinación de las acciones para la remediación ambiental.

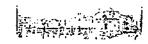
Álto Comisionado en Asuntos de Lucha Contra la Tala Ilegal – ACASCTI

✓ Realizar el seguimiento a las capacitaciones conducentes a la formalización de la minería.









- ✓ Coordinación con diferentes entidades del Estado vinculados con asuntos de la lucha contra la tala ilegal.
- ✓ Coordinación y participación en la ejecución de las operaciones que se ejecuten en la amazonia y en el resto del país contra la comercialización de productos forestales ilícitos.
- ✓ Formular y proponer las acciones necesarias para implementar la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha Contra la Tala Hegal.

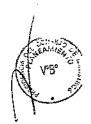
Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI ...

- ✓ Custodiar y poner a disposición los bienes incautados que se encuentran bajo la administración de la CONABI.
- ✓ Supervisión y monitoreo de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio bajo la administración de la CONABI.
- ✓ Recepción, registro, almacenamiento, custodía, y/o neutralización de insumos químicos puestos a disposición de la CONABI.
- ✓ Registro de los activos incautados, decomisados y/o declarados en pérdida de dominio que se encuentren bajo la administración de la CONABI.

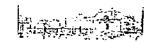
Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN

- ✓ Elaboración de estudios de investigación.
- ✓ Ejecución de capacitaciones a funcionarios públicos y privados en doctorados, maestrías, diplomados y cursos especiales.
- ✓ Ejecución de capacitaciones especializadas para oficiales del grado de general y almirante.
- ✓ Realizar servicios académicos complementarios tales como: la emisión de diplomas, constancias y certificados de estudios; aprobación de los temas, planes e informes de tesis; aprobar las resoluciones de expedito, entre otros.









6. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO FISCAL 2015

Los principales logros alcanzados y dificultades presentadas en el año 2015 se detallan a continuación por ejes estratégicos y dependencias.

6.1 DERECHOS BÁSICOS, INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

6.1.1 Oficina General de Comunicación Social - OGCS

A. Principales logros

- ✓ Se formuló dos documentos de estrategia de comunicación: "Planificación Estratégica de Comunicación del Poder Ejecutivo 2015" y "Plan de Estrategia Publicitaria 2015", aprobados mediante Resolución Ministerial № 162-2015-PCM y Resoluciones Modificatorias № 165-2015-PCM, № 280-2015-PCM y № 2091-2015-PCM.
- ✓ Se desarrollaron cuatro (4) campañas de comunicación en medios masivos y nueve (9) campañas en redes sociales. Las campañas en medios masivos están relacionadas a: Estrategia de Desarrollo de país, logros interregionales, logros regionales y proyecto de impacto social "No a la violencia".
- ✓ Se realizaron cinco (5) estudios de opinión pública de carácter cualitativo y cuantitativo, que ha permitido tener una medición de eficacia, conocimiento y valoración de los programas sociales así como de otros servicios y/o beneficios sociales que busca acercar el Estado a los ciudadanos.
- ✓ Se implementó diez (10) foros micro y macro regionales y uno (1) nacional con comunicadores del Estado y la sociedad civil, lográndose la participación de 1 348 persona, de las cuáles más de un tercio corresponden al género femenino.
- ✓ El Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad permitió obtener 101 reportes de carácter estratégico y de gestión de crisis.

B. Principales dificultades

✓ No se difundieron tres (3) campañas de comunicación debido a la no autorización del Jurado Nacional de Elecciones – JNE en cumplimiento con la Ley Nº 28874, ley que regula la publicidad estatal en el marco de las elecciones generales del Perú 2016.

6.2 ESTADO MODERNO Y DESCENTRALIZADO

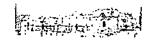
2.1 Secretaría de Gestión Pública - SGP

A. Principales logros

- Se aprobó mediante Resolución Ministerial 186-2015-PCM, el "Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública" y mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2015-PCM/SGP, los lineamiento para el proceso de implementación progresiva del manual.
- ✓ En materia de Gobierno Abierto, se encuentra en su fase final de diseño la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos".
- ✓ En relación a la identificación y diseño de herramientas tecnológicas que contribuyan a la modernización de la gestión pública, en el 2015 se logró la aprobación del Sistema Único de Trámites el cual ayudará a la simplificación de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.







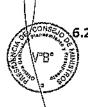
- ✓ Se logró avances significativos en temas informáticos en apoyo a la Modernización de la Gestión Pública, estos avances están relacionados a la implementación del módulo de Evaluación de los Portales de Transparencia Estándar dentro del Sistema de Seguimiento y Modernización con el fin de supervisar los portales de transparencias estándar; desarrollo de la segunda parte del módulo de Citas para MAC, desarrollo e implementación de sitios web (Datos Abiertos, CLAD y el Portal de Gobierno abierto).
- Se fortaleció el Centro de Mejor Atención al Ciudadano MAC de Lima Norte con la implementación del Sistema de Citas para la atención del trámite más demandado (Certificación de antecedentes policiales), así también, se implementó una intranet a fin de mejorar el clima laboral en el Centro MAC.
- ✓ Elaboración de Guía Metodológica de Implementación de Centros MAC a través de Obras por Impuestos para Gobiernos Regionales, con la finalidad de implementar la estrategia de desarrollo en más localidades del país.
- ✓ Se realizó más de 1,2 millones de atenciones presenciales en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC de Lima Plaza Norte.
- ✓ Se realizó el XX Congreso Internacional del CLAD, el cuál fue declarado de interés nacional a través del Decreto Supremos N° 059-2015-PCM, en este congreso participaron aproximadamente 1 500 personas de Iberoamérica.
- ✓ Se ejecutaron talleres de sensibilización y capacitación a nivel nacional en temas de gestión por procesos, simplificación, Gobierno Abierto y transparencia, en dichos talleres asistieron 6 858 personas.
- ✓ Se realizó 17 asistencias técnicas en simplificación administrativa e implementación de Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública.

- ✓ Poca fluidez en las coordinaciones con los Gobiernos Regionales debido a rotación de personal en los Gobiernos Regionales.
- Retraso en los procesos de selección y contratación de servicios, debido a la alta rotación de funcionarios de los órganos de apoyo.

6.2.2 Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI

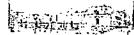
A. Principales logros

- ✓ Mayor incorporación de servicios públicos en línea al servicio del ciudadano; 58 entidades públicas utilizan la PIDE, asimismo, se adquirieron equipos tecnológicos para mejorar operatividad de la PIDE. En el 2015, 30 Web Services son publicados y consumidos por 73 entidades públicas a través de la PIDE.
- ✓ Lanzamiento del Portal de Datos Espaciales del Perú (www.geoidep.gob.pe), el Catálogo Nacional de Metadatos, el Catálogo Nacional de Geo servicios, el Catálogo de objetos forestal en el Gobierno Regional Loreto.
- ✓ Implementación de 33 servicios tecnológicos y 02 Nodos Regionales de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (IDEP) en Loreto y Ucayali.
- Reconocimiento técnico internacional del PeCERT por Organismos de seguridad internacionales como Anti Phishing Working Group (APWG), ICT4Peace, OWASP y la red CSIRT de la OEA.
- Implementación del Sistema de Trámite Documentario (STD) con Firma Digital.









- ✓ Organización de 61 eventos de capacitación a nivel central y regional, beneficiando a 6 520 trabajadores del Sistema Informático.
- Publicación de dos (2) libros "Gestión de la Información Geoespacial: Guía de buenas prácticas para la implementación de Infraestructuras de Datos Espaciales" y, "Estándares para el intercambio de información georreferenciada entre entidades de la administración pública".

- ✓ Resistencia de funcionarios y entidades públicas a compartir información georeferenciada.
- ✓ Alta rotación de autoridades y profesionales a nivel central y regional.
- ✓ Los especialistas encargados de diligenciar la encuesta ENRIAP y el POI, incumplen las normas legales, por tanto la cobertura del instrumental de recolección de información no es representativa para formular los estudios respectivos.

6.2.3 Secretaría de Descentralización - SD

A. Principales logros

- ✓ Se consolidó el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2015, sobre la base de once (11) Planes Anuales Sectoriales de Transferencia, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Se capacitó a 3 613 funcionarios de los gobiernos regionales y locales, en temas prioritarios para un mejor desempeño de las funciones descentralizadas en beneficio del desarrollo de su jurisdicción territorial y del servicio a la ciudadanía local.
- ✓ Se incrementó las inscripciones de elección de Nuevos Presidentes de Consejo Directivo de las diferentes Mancomunidades Municipales. A la fecha se encuentran registrados 183 Mancomunidades Municipales y dos (2) Mancomunidades Regionales.
- ✓ Se aprobó las bases del concurso FONIPREL 2015 II por un monto de S/ 380 millones para la ejecución de diversos proyectos de inversión pública en las doce (12) prioridades que atiende el fondo.

B. Principales dificultades

- ✓ El cambio de autoridades en los Gobiernos Regionales y Municipales ha dificultado la dinámica de funcionamiento de las Mancomunidades, sus ventajas y facilidades para obtener apoyo para financiar sus proyectos de inversión.
- ✓ Es importante que "El Plan Nacional de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la Gestión Descentralizada 2015-2021" sea publicada, por ser un documento de nivel de rectoría para el desarrollo de actividades de capacitación con enfoque de gestión descentralizada que involucra a los tres niveles de gobierno para su implementación.

6.2.4 Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial - DNTDT

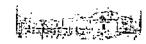
A. Principales logros

VB°

✓ Se elaboró 37 propuestas de proyectos de Ley en demarcación territorial (delimitación, saneamiento y organización, y creación de jurisdicciones territoriales) para su aprobación por el Congreso de la República.







- ✓ Se logró la capacitación a 250 profesionales y técnicos de demarcación, organización territorial y solución de controversias.
- Se contribuyó a la difusión de la Gestión del Territorio y a forjar una cultura territorial en la sociedad peruana, mediante la publicación de boletines y compendios.

 Deficientes condiciones de la actual base de datos y de información geoespacial, que contienen cartas nacionales escaneadas, geo-referenciadas e imágenes de satélite de alta resolución.

6.2.5 Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN

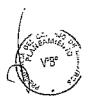
A. Principales logros

- ✓ Se logró la aprobación del Estatuto Institucional, concordado con la Ley N° 30220 "Ley Universitaria", correspondiente a la Escuela de Postgrado del CAEN.
- Se logró la edición y publicación de la Revista Temática del CAEN EGP, el cual cumple con todos los requisitos contemplados en la acreditación, esta revista será publicada de manera semestral y anual.
- ✓ Se realizaron y culminaron 14 investigaciones sobre temas de interés nacional, estas investigaciones se hicieron conjuntamente con la SEDENA y serán presentadas al Gobierno Central pues además contienen propuestas de su solución e implementación.
- ✓ El CAEN EPG obtuvo el grado de Licenciatario de la Marca Perú, esta situación permitirá al CAEN contar con el apoyo de PromPerú además de usar oficialmente el logo de la Marca Perú.
- Organización y conducción del Coloquio Académico Internacional sobre "Estrategia de consolidación de las entidades públicas", dicho evento contó con la participación de la Universidad de París X Nanterre, la Universidad Cergy Pontoise de Francia y la Universidad Técnica de Dresden de Alemania.
- ✓ Se logró capacitar a 649 personas durante el periodo julio diciembre 2015, estas capacitaciones están relacionadas a doctorados (61), maestrías (214), diplomados (349) y cursos especiales (25).
- ✓ Se logró alianzas estratégicas a través de convenios con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social—MIDIS, para iniciar la Maestría en Desarrollo Estratégico con Inclusión Social para el público, y con la Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida sin Drogas — DEVIDA, para brindar un diplomado para los colaboradores y personal de DEVIDA.
- Se dio inició al II Curso Virtual ofrecido por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado desde España a egresados de los programas de doctorados y maestrías, para la obtención de un certificado de una institución Europea...

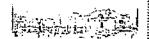
B. Principales dificultades

- Retraso en el pago al personal y docentes, esto se generó por la programación de recursos que conllevaron a realizar recurrentes incorporaciones de mayores fondos públicos.
- ✓ El CAEN EPG no cuenta con personal suficiente para el desarrollo de las investigaciones académicas.









6.3 GOBERNANZA

6.3.1 Secretaría de Coordinación - SC

A. Principales logros

- ✓ Consolidación del Sistema de Coordinación con las OPs SISCOP como plataforma electrónica que facilita la articulación entre la PCM y sus 17 Organismos Públicos Adscritos. Dicho sistema resultó finalista en el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública organizado por SERVIR.
- ✓ El SISCOP fue reconocido como Buena Práctica en Gestión Pública 2015 en la categoría Sistemas de Gestión Interna, ejemplo de eficiencia, compromiso y servicio, organizado por Ciudadanos al Día — CAD. Asimismo, el SISCOP fue inscrito en el Registro de Programas de Ordenador — Software del INDECOPI.
- ✓ Se aprobaron 89 proyectos normativos en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV.
- ✓ Se concluyó el Aplicativo Informático Denominado "Sistema Informático de Políticas Nacionales — SISPNAC", para hacer el seguimiento y monitoreo de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.
- ✓ Se elaboró y presentó a la Alta Dirección el informe Anual 2014 y el Informe del Primer Semestre 2015, sobre el cumplimiento de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.
- Se elaboró la matriz de consolidación de los reportes de información y la presentación al Congreso de la República del Informe Anual 2014 sobre solicitudes de pedidos de información atendidas y no atendidas de las entidades de la Administración Pública.
- √ 27 refrendos en físico de proyectos normativos culminados remitidos a la Secretaría General durante el año 2015, de los cuales 18 fueron proyectos de Decretos Supremos, ocho (8) proyectos de Resoluciones Supremas y un (1) proyecto de Decretos Supremo no visto en la CCV.

B. Principales dificultades

- ✓ Ausencia de un marco legal que permita facilitar a que los sectores entreguen la información dentro del plazo establecido y responder las solicitudes de información sobre reglamentación de las leyes a la SC-PCM.
- ✓ Demora por parte de algunos sectores, en la presentación de nuevas versiones de los proyectos normativos observados en la Comisión de Coordinación Viceministerial.
- ✓ Persiste un gran número de entidades públicas que no cumplen con presentar su reporte en tiempo oportuno a la PCM, correspondiente a Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales y Universidades.

6.3.2 Oficina de Coordinación Parlamentaria - OCP

A. Principales logros

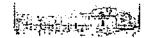
Se aprobaron y publicaron 74 Proyectos de Ley del Poder Ejecutivo.



- ✓ Se coordinó 55 presentaciones de Ministros y siete (7) del Presidente del Consejo de Ministros ante el Pleno del Congreso de la República.
- ✓ Se coordinó 95 presentaciones de Ministros y del Presidente del Consejo de Ministros ante las Comisiones del Congreso de la República.







✓ Se logró atender el 99% de los pedidos congresales (1 246 de 1260).

B. Principales dificultades

✓ La Oficina de Coordinación Parlamentaria no presento problemas significativos en el año 2015.

6.3.3 Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres - SGRD

A. Principales logros

- ✓ Se logró la aprobación de once (11) instrumentos de Gestión del Riesgos de Desastres tales como: el Plan Nacional de Ejecución de Simulacros, Lineamientos para la organización y funcionamiento del COE, Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa en los tres niveles de gobierno, Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2015, Lineamientos para la implementación de la Gestión Reactiva, Directiva para la Ejecución de Simulacro del Fenómeno de El Niño-FEN, entre otros.
- ✓ Se logró difundir la normativa de GRD y dar a conocer la importancia y necesidad de programar acciones de GRD a 383 funcionarios y trabajadores de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Se ha logrado que el 98% de entidades del sector nacional incluyan acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

B. Principales dificultades

✓ Se sobrepasó la capacidad funcional de la secretaría que ocasionó retraso de las acciones propias de la Secretaría Gestión del Riesgo de Desastre, ello en razón de la dación del D.U. N° 004-2015 y normas complementarias, que dicta medidas para la ejecución e intervención ante el periodo de lluvias 2015-2016 y el Fenómeno El Niño; mediante el cual la SGRD asume las funciones adicionales correspondiente a la Secretaria Técnica de la posible presencia del Fenómeno El Niño de grado extraordinario de acuerdo al comunicado del ENFEN - CONAGERFEN.

6.3.4 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN

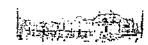
A. Principales logros

- ✓ Se presentó ante el Consejo de Coordinación Viceministerial CCV, el Reporte Cero del Observatorio de Integridad, documento que recoge información de los 19 ministerios vinculada a los mecanismos de transparencia y acceso a la información, implementación del Control Interno, Mecanismos de denuncia, procedimientos administrativos disciplinarios, contrataciones y adquisiciones públicas, entre otras.
- ✓ Implementación y actualización de la Plataforma de Seguimiento de Casos por Corrupción "Vigila tu autoridad".
- ✓ Participación del Perú en el Grupo de Trabajo Anti soborno de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE en el marco de la implementación del Programa País que ha convenido el Perú con dicha organización internacional. Asimismo, la CAN organizó una conferencia sobre responsabilidad autónoma de personas jurídicas con apoyo del Congreso y el Gobierno Británico para impulsar la aprobación del proyecto de ley sobre dicha materia, normativa cuya implementación es requerida por la OCDE.
- ✓ Se organizó la visita de la misión de funcionarios de la OCDE a cargo del desarrollo del "Estudio de Integridad" en el marco del cumplimiento del Memorando de Entendimiento y el Programa País suscrito con dicho organismo internacional.









- ✓ Elaboración y revisión de contenidos y cuidado de edición de la Guía para funcionarios y servidores del Estado: Principios, deberes y prohibiciones éticas en la Función Pública.
- ✓ Implementación de las Comisiones Regionales Anticorrupción en todas las regiones del país, asimismo, se instalaron por primera vez las Comisiones de Lambayeque, Arequipa y Ancash, se reactivaron las de Ayacucho y Huancavelica, y se consolidó la labor de la Comisión de Piura.

- ✓ La CAN en el año 2015 enfrentó problemas de espacios físicos teniendo para el desarrollo de las actividades del personal
- ✓ Débido a la existencia de varias sedes de la Presidencia del Consejo de Ministros, las coordinaciones realizadas en ocasiones no son las más adecuadas ni realizadas en la oportunidad necesaria.

6.3.5 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - ONDS

A. Principales logros

- ✓ Se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Maynas, el cual permitirá la apertura de una Oficina de la ONDS en la citada jurisdicción.
- ✓ Se logró la sistematización de 4 procesos de diálogo emblemáticos mediante la publicación del libro "Logros y lecciones del proceso de dialogo- Comisión Multisectorial de Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del Departamento de Loreto (R.S. N°119-2014-PCM).
- ✓ Se ha dado atención y solución de un número significativo de conflictos sociales: 105 casos en prevención, 41 casos en tratamiento y solucionados 24 casos.

B. Principales dificultades

En algunos casos los Ministerios, las Organizaciones descentralizadas, los Programas y otros, brindan poco apoyo en los espacios de diálogo, hecho que desagrada principalmente a las comunidades y gobiernos locales.

6.3.6 Comisión Permanente de Seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la Minería llegal y del Desarrollo del Proceso de Formalización

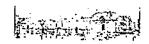
A. Principales logros

- Se elaboró la revista "LA VETA" mediante el cual se pretende alcanzar al lector información relevante sobre el proceso de formalización, así como las coordinaciones que se viene efectuando con las instituciones que están incluidas en este proceso. Asimismo, permitirá brindar información estadística de los operativos de interdicción a la minería ilegal que se realiza en todo el país.
- ✓ Se elaboró la guía de mediación de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, que busca promover nuevas mesas de negociación con miras a suscribir contratos de explotación y/o cesión que es parte de los requisitos para que el minero informal pueda formalizarse.
- ✓ Se promovió el proyecto de Decreto Supremo "Norma que promueve la implementación de parques industriales para las actividades de beneficio en proceso de formalización minera".









- ✓ Se realizó por parte de SUNAT un total de 182 operativos de fiscalización a establecimientos de venta al público de combustibles en Madre de Dios; y se harealizado un total de 94 operativos de incautaciones donde se logró incautar 27 718,5 galones de combustible.
- ✓ Se realizó el seguimiento a los sectores involucrados en las actividades de erradicación de la minería ilegal, en dichas actividades se realizaron 16 operativos de interdicción en los cuales el ACAFMIRA participó en seis (6) donde se logró destruir 17 787 equipos y accesorios de minería valorizados en S/ 8,67 millones de soles.

✓ Falta de comunicación activa entre las Unidades Ejecutoras de los Ministerios y los órganos de gobierno local para resolver de manera activa los problemas de formulación, levantamiento de observaciones de expedientes técnicos y ejecución de proyectos de inversión pública.

6.3.7 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro CODEVRAEM

A. Principales logros

- ✓ Se realizó en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas la conducción del Seminario "Sistemas Administrativos del MEF, Pro inversión y Contrataciones del Estado", el cual estuvo dirigido a los Alcaldes, Equipo Técnico y Regidores de los distritos de Satipo, Mazamari, Pampas, San Miguel, Surcubamba y Paucarbamba, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los técnicos en el manejo de las herramientas administrativas.
- ✓ Se logró realizar, en el distrito de Pichari, el Lanzamiento "Emprendedor Peruano del VRAEM", en coordinación con la Dirección de Mi Empresa del Ministerio de la Producción - PRODUCE, con la finalidad de que los Empresarios de Pymes y las Organizaciones de Productores Agropecuarios del VRAEM conozcan sobre los diversos temas que brinda PRODUCE a los empresarios de este ámbito.
- ✓ Se realizó el taller "Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades para mejorar la gestión de Cooperativas Agrarias, a través del Programa Mycoop" (módulo II), dirigido a gerentes y administradores de las Cooperativas Agrarias de los distritos de Pangoa, Mazamari y Satipo. El taller se realizó en coordinación con la Dirección de Articulación Empresarial del Ministerio de la Producción.
- ✓ Entre los meses de setiembre y diciembre se emitió 162 horas de programa "Somos VRAEM", en el distrito de Pichari Cusco y la provincia de Satipo- Junín, que ha permitido difundir las actividades de la ST CODEVRAEM, fortalecer comunicación entre los sectores del Estado y la población del VRAEM.

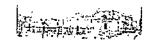
B. Principales dificultades

✓ El tráfico ilícito de drogas viene generando inseguridad e ilegalidad, además distorsiona la economía regional y local, que afecta los cultivos legales y los entornos ecológicos debido a la deforestación y a la invasión de áreas naturales protegidas, erosionando y contaminando severamente la biodiversidad.









6.3.8 Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga – CODE HUALLAGA

A. Principales logros

- ✓ Se crearon siete (7) distritos nuevos (Alexander Von Humboldt, Neshuya, La Morada, Santa Rosa de Yanajanca, Pucayacu, Castillo Grande y San Pablo de Pillao) en la provincia de Padre Abad, Ucayali y de Huánuco mediante ley aprobada en el Congreso de la Republica.
- Convenio entre el Instituto Tecnológico de la Producción ITP del Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional Agraria de la Selva UNAS para la implementación de un Centro de Innovación Tecnológica CITE-PRODUCTIVO
 HUALLAGA. Este convenio se complementa con el logro de la sesión de un terreno de dos hectáreas por parte de la UNAS para la construcción del CITE-PRODUCTIVO HUALLAGA.
- ✓ Se levantó la zona de emergencia después de 30 años de conflictos sociales y problemas de seguridad, medida que fue tomada por la Presidencia de la República después de haberse implementado una serie de intervenciones en la zona durante los años 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Firma del convenio entre la PCM y el INEI con el objetivo de implementar la Primera Encuesta Anual de Desarrollo Territorial en la zona del Huallaga 2016.

B. Principales dificultades

✓ Con la aprobación del Plan Huallaga con Decreto Supremo N° 060-2015, se han incorporado al ámbito de intervención doce nuevos distritos los cuales no tienen acceso directo hacia la zona del Alto Huallaga lo que hace más difícil las coordinaciones con las autoridades, funcionarios públicos y sociedad civil tomándose muchas horas de viaje, para el personal que se encuentra en Tingo María.

6.3.9 Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

A. Principales logros

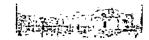
- ✓ Presentación del Libro "Doce Años del Acuerdo Nacional", que muestra el análisis de los primeros doce años del Acuerdo Nacional (2002 – 2014).
- Se emitió quince (15) programas de radio a través de Radio Exitosa.
- ✓ Se realizaron dos (2) Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional, 10 reuniones del Comité Coordinador Ampliado del Acuerdo Nacional y 18 Reuniones del Grupo de Trabajo sobre reforma de Salud.
- ✓ Publicación de Pronunciamiento sobre "Los Objetivos de la Reforma de Salud" en diarios de circulación Nacional, con el apoyo del PNUD para su publicación.
- Publicación de los Folletos Acuerdo Nacional, un futuro para toso en versión Español e Inglés y del plegable "Los Objetivos de la Reforma de Salud",

B. Principales dificultades

✓ Durante el ejercicio 2015 la Secretaría Ejecutiva del Acuerno Nacional no tuvo problemáticas que afectaran considerablemente las tareas programadas.







6.3.10Comisión Nacional de Bienes Incautados - CONABI

A. Principales logros

- Ejecución de cuatro (4) subastas públicas en los meses de febrero (1), junio (2) y noviembre (1), en los que se logró la venta de 10 inmuebles y 54 joyas, y se obtuvo una recaudación total de S/ 6 105 521,74 aproximadamente.
- ✓ Se ha recibido el apoyo de un Perito Químico de la DIREJANDRO, para las labores de constatación físico química del estado de conservación de los insumos químicos, optimizando de esta manera los recursos financieros que generaría un costo adicional para la contratación de un profesional especialista en la materia.
- Se logró elaborar 116 Fichas Técnicas y formular 114 Informes Técnico Legales (ITL) para actos de disposición final de los Insumos Químicos mediante la Neutralización Química.
- Se realizó el Primer Proceso de Neutralización y Disposición Final de 195.500 Kilos del insumo químico fiscalizado de tipo Cianuro de Sodio, incautado por el delito de Tráfico Ilícito de Insumos Químicos, empleado en la Minería Ilegal.
- ✓ Se recibieron 2 179 activos incautados (inmuebles, vehículos, muebles, joyas) y aproximadamente 237,88 kg de material aurifero que fueron producto de diversos operativos realizados a nivel nacional.

B. Principales dificultades

- ✓ El local de la CONABI para almacenar los vehículos se encuentra en Cañete, lo que ocasiona costos elevados de trasporte de los mismos.
- ✓ No se cuenta con un almacén para la custodia de sustancias químicas, las cuales se encuentran en distintas dependencias policiales a nivel nacional.

6.4 CONDUCCIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.4.1 Secretaría General - SG

A. Principales logros

- ✓ Se aprobaron un total de 157 proyectos en las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV.
- Consolidación del uso de aplicativo por parte de los Organismos Públicos previo a la realización de las reuniones.
- ✓ Realización del XX Congreso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, sobre reforma del Estado y de la Administración Pública.

B. Principales dificultades

✓ No se realizaron reuniones con los Organismos Públicos de la PCM, debido a la priorización de las reuniones del CCV.

6.4.2 Despacho Ministerial -DM

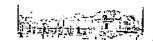
A. Principales logros



- Se fortaleció la coordinación interministerial e intergubernamental, priorizando la atención de las poblaciones vulnerables de las comunidades nativas de la Amazonia.
- ✓ Fortalecimiento del Diálogo Nacional, promoviendo una política de diálogo con las diversas fuerzas políticas habiendo convocado a dos reuniones de líderes en las que se

Officine de General de Planeamiento y Presupresto-Ogra





expusieron los ejes prioritarios respecto del compromiso en favor del crecimiento; agenda social y lucha contra la pobreza; seguridad, y lucha contra el crimen y la corrupción; así como reforma política para fortalecer y mejorar el sistema democrático.

✓ En el marco de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) se aprobaron diversos paquetes normativos que permitieron actualizar el listado de pueblos indígenas de la Amazonia por parte del Ministerio de Cultura la incorporación de más de 270 mil personas a la calificación de pobres extremos y su acceso a los programas sociales; su incorporación al Fondo para la inclusión Económica en Zonas Rurales; entre otros.

6.4.3 Primera Vicepresidencia - PV

A. Principales logros

- Participación en diversas actividades en el extranjero en representación del Estado Peruano, en las que se destaca: el XVI Encuentro Internacional Virtual Educa (México), Foro de Facilitación y Seguridad (Colombia), Conferencia de Mujeres Líderes (Israel).
- ✓ Elaboración de dos guías sobre los Derechos de los Niños en los Medios de Comunicación, dirigida para los menores de edad, profesionales y familias.
- ✓ Elaboración del informe que propone el Mejoramiento de Capacidades Productivas de las Comunidades Campesinas a través de la generación de valor agregado a la producción agraria.
- ✓ Se obtuvo un avance del 70% del borrador del libro sobre Implementación de la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas en el Perú.

B. Principales dificultades

✓ La Primera Vicepresidencia en el año 2015 enfrentó problemas respecto de la infraestructura tecnológica (internet, telefonía y redes) lo que dificultó el ágil cumplimiento de las tareas programadas.

6.4.4 Oficina General de Administración - OGA

A. Principales logros

- ✓ Se realizó la supervisión y control del cumplimiento de las actividades desarrolladas por las oficinas que conforman la Oficina General de Administración.
- ✓ Se desarrolló Sistemas y Aplicativos Informáticos de alto impacto para las coordinaciones interinstitucionales, así como para la modernización administrativa.

B. Principales dificultades

 Directivas desactualizadas y falta de instructivos y/o procedimientos que incluyan el flujo integral de los distintos procedimientos administrativos dificultan la gestión administrativa.

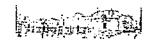
6.4.5 Oficina de Asuntos Administrativos - OAA

A. Principales logros

- ✓ Ejecución del Gasto del 92.4% en Bienes y Servicios y del 98.1% en Adquisición de Activos No financieros, según el Portal de Transparencia Económica del MEF.
- ✓ Se logró cumplir con el 98,2% de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015, mediante la convocatoria de treinta y cinco (35) procesos de selección.







✓ La modificación de facultades delegadas a la Oficina General de Administración para la modificación del PAC y designación de Comités Especiales, permitió agilizar la convocatoria de los procesos de selección.

B. Principales dificultades

✓ Ausencia de directivas internas que viabilicen y orienten adecuadamente el procedimiento a seguir por parte del personal de la OEC y de las áreas usuarias; y demora en el otorgamiento de las conformidades por parte de las áreas usuarias.

6.4.6 Oficina de Asuntos Financieros - OAF

A. Principales logros

- ✓ Se presentó oportunamente a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, la información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la República por el Ejercicio 2014 y al Primer Semestre 2015, del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Se efectuó la conciliación de cuentas de enlace con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al Ejercicio 2014, del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros.

B. Principales dificultades

- ✓ No se cuenta con un adecuado y seguro espacio físico para el desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta que es un área que maneja títulos valores y comprobantes de pago.
- ✓ Es necesario implementar mejoras en el aplicativo de tesorería que permita sistematizar algunos procesos que son realizados de forma manual.

6.4.7 Oficina de Recursos Humanos - ORH

A. Principales logros

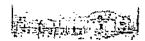
- Se instaló la Comisión para el Tránsito al Régimen del Servicio Civil y la Secretaría Técnica para la Régimen Disciplinario del Servicio Civil.
- ✓ Se alcanzó el 80,7% de la ejecución del Plan de Desarrollo de Personal 2015, para lo cual se desarrolló 27 actividades de capacitación que benefició a 330 servidores, entre personal nombrado y contratado del Decreto Legislativo 276 así como los Contratos Administrativos de Servicios CAS.

B. Principales dificultades

- ✓ Existió demora en la adquisición de uniformes para el personal del DL 276, debido a los trámites del proceso de convocatoria iniciada por la Oficina de Asuntos Administrativos.
- ✓ Se requiere la provisión de una banda ancha de internet para el intercambio de comunicaciones con la SUNAT, con el MEF y en el proceso de convocatorias institucionales de personal. También hace falta un lugar adecuado para la custodia de los legajos de personal.







6.4.8 Oficina de Sistemas

A. Principales logros

- ✓ Instalación, configuración y distribución de equipos informáticos, de redes y comunicaciones y licencias de software nuevos como parte de la renovación del parque tecnológico de la PCM.
- ✓ Actualización de equipos y licencias de redes y comunicaciones, para mejorar la seguridad informática en las redes institucional.
- ✓ Desarrollo e implementación de 11 Sistemas Informáticos, 4 nuevas páginas Web, 8 mejoras relevantes y una directiva.
- ✓ Trámite Documentario ha procesado correcta y oportunamente 87,511, a través del Sistema de Información de Tramite Documentario SITD, documentos que fueron derivados a las diversas unidades Orgánica de PCM y recepcionados de los usuarios externos.

B. Principales dificultades

- ✓ Las solicitudes de adquisiciones y/o contrataciones no fueron atendidas oportunamente, a pesar que fueron solicitadas y reiteradas en las fechas programadas.
- √ No se cuenta con ambientes adecuados para realizar el mantenimiento y soporte técnico a los equipos de la Institución.

6.4.9 Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ

A. Principales logros

- ✓ Se sistematizó las normas legales emitidas por la PCM, como 73 leyes, 99 Resoluciones Legislativas, 103 Decretos Supremos, 231 Resoluciones Supremas, y 123 Resoluciones ministeriales que en suma fueron 669.
- ✓ Se emitieron 2 376 informes legales, atendiendo de esta manera los pedidos de opinión legal remitidos a la OGAJ, tanto de dependencias de la PCM como de otros sectores que conforman el Poder ejecutivo.

B. Principales dificultades

✓ Los expedientes remitidos para la opinión de la OGAJ no cuentan con la información completa, lo que implica mayor tiempo para su atención.

6.4.10Procuraduría Pública

A. Principales logros

- ✓ Se han emitido 3 310 escritos dirigidos a los distintos órganos jurisdiccionales a nivel local y nacional.
- ✓ Se ha asistido a 801 diligencias judiciales, extrajudiciales y arbitrales a nivel nacional y local, programadas por los órganos jurisdiccionales y administrativos.

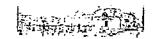
B. Principales dificultades

Course of the state of the stat

Existen demora y dilación en el proveído de los recursos y/o en la programación de las diligencias, lo cual genera que los abogados responsables de los procesos tengan que presentar recursos reiterativos y realizar visitas para impulsar los procesos cuando la demora es demasiado.







6.4.11Órgano de Control Institucional - OCI

A. Principales logros

- Conclusión de cuatro (04) informes respecto de los servicios de control posterior, dos (02) servicios se encuentran en proceso de elaboración, habiéndose programado su culminación en el mes de enero del 2016.
- ✓ Elaboración de 36 informes correspondientes a la tarea "servicios relacionados", en el cual se hace el seguimiento de las medidas correctivas mediante las verificaciones de la normativa expresa de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, verificación del cumplimiento de la normativa expresa relacionada al TUPA-PCM, entre otros, con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno.

B. Principales dificultades

✓ En general, el desempeño del OCI-PCM correspondiente al periodo 2015 no presentó serias limitaciones para el desarrollo de sus actividades.

6.4.12Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII

A. Principales logros

- Más de 100 mil nuevos usuarios registrados en las redes sociales Facebook y twitter, gracias a una planificación estratégica articulada con organismos adscritos y ministerios. La planificación estratégica incluye un plan de comunicación digital e informes de medición cuantitativa y cualitativa.
- ✓ Elaboración de más de 450 notas de prensa para comunicar de manera oficial las actividades e información de la PCM, posibilitando de esta manera mantener una buena imagen institucional de la PCM en los medios y la opinión pública.
- ✓ Se brindó asistencia a las actividades protocolares y de relaciones públicas a las actividades oficiales de la PCM.

B. Principales dificultades

 Pese a que se realizó la ampliación presupuestal, no se realizó la adquisición de equipos fotográficos que son útiles para las funciones de Prensa e imagen.

6.4.13 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP

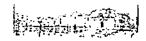
A. Principales logros

En materia de planeamiento

- ✓ Se elaboró el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 2020 del Sector PCM, el cual tuvo la participación de los representantes de las diferentes unidades orgánicas y organismos públicos adscritos de la PCM, de esta manera se logró su aprobación mediante Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM.
- ✓ Se elaboró el Plan Operativo Institucional 2016 de la PCM, el cuál fue aprobado con Resolución Ministerial N° 297-2015-PCM.
- Se aprobó el Plan Operativo Institucional Reformulado de la PCM para el año fiscal 2015 mediante Resolución Ministerial N° 280-2015-PCM.
- Se elaboró la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional de la PCM del año 2014, asimismo se realizó el seguimiento del POI 2015 al primer y tercer trimestre y su evaluación al primer semestre.







✓ Se realizó la Evaluación Anual de los indicadores y metas de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento dei Sector PCM del año 2014 y semestral del año 2015. Asimismo, se elaboró los Indicadores y Metas para el año fiscal 2015.

En materia de presupuesto

- ✓ Se realizó la Conciliación del marco legal y ejecución del Presupuesto 2014 del Pliego 0001: PCM en la fecha programada por el MEF.
- ✓ Se cumplió con remitir información en materia presupuestal necesario para llevar acabo el Cierre Contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República al año Fiscal 2014, según lo dispuesto en la Directiva N°007-2014-EF/51.01.
- ✓ Se realizó la Conciliación del marco legal del Presupuesto 2015 del Pliego 0001: PCM -I Semestre en la fecha programada por el MEF.
- ✓ Se realizó la Evaluación al I Semestre del Presupuesto 2015 del Pliego 0001: PCM en la fecha programada por el MEF.
- ✓ Se realizó la Programación Multianual del Presupuesto 2016-2018.

En materia de racionalización

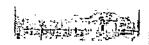
- ✓ Se formularon dos proyectos de directivas una en materia de procesos (Lineamientos para la Implementación de la Gestión por Procesos en la Presidencia del Consejo de Ministros) y el otro en materia de Convenios (Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de Convenios en la Presidencia del Consejo de Ministros).
- Se efectuaron acciones correspondientes a la presentación de propuestas de actualización de documentos de gestión institucional, tales como el Reglamento de Organización y Funciones (el cual actualiza dicho documento, en función de las variaciones normativas que se han venido dando posterior a la aprobación del D.S. Nº 063-007-PCM) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (el cual ha sido devuelto por la Oficina General de Asesoría Jurídica a fin de levantar observaciones efectuadas).
- ✓ Atención de la revisión y evaluación de proyectos de instrumentos de organización, tales como directivas, convenios, reglamentos y otros.
- ✓ Se elaboró la propuesta de actualización de cinco directivas en materia de competencias de la Oficina General de Administración, las cuales han sido puestas a disposición de ésta para su revisión y en su calidad de órgano con competencias directas en materia de dichas directivas, pueda elevar a fin de que sigan el proceso correspondiente para su aprobación.

En materia de Cooperación Técnica Internacional:

- Participación en el Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional Perú-Colombia, donde se adoptaron 116 acciones de cooperación, de las cuales 16 corresponden al sector PCM.
- ✓ Participación en el Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional Perú-Ecuador, donde se adoptaron 74 acciones de cooperación, de las cuales 10 corresponden al sector PCM.
- Participación en el Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú-Bolivia, donde se adoptaron 90 acciones de cooperación, de las cuales 22 corresponden al sector







PCM. Asimismo, se suscribieron 5 acuerdos de cooperación interinstitucional vinculados al sector PCM (dos de la PCM y 3 de los organismos públicos).

En materia de proyectos de inversión pública

- Se emitieron 74 informes de evaluación de estudios de preinversión de proyectos de inversión pública, planes de trabajo y de opinión técnica en materia de inversión pública.
- Se brindó asistencia técnica y se aprobaron Planes de Trabajo y Términos de Referencia para la elaboración de los estudios de preinversión de Proyectos.
- ✓ Se emitieron 24 informes de evaluación de modificaciones durante la fase de Inversión, registro de Consistencia (ET o ED) y verificación de viabilidad.

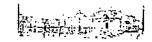
B. Principales dificultades:

- ✓ La dotación de personal no fue suficiente para la atención de las evaluaciones en los plazos que establece la Directiva General del SNIP.
- ✓ Dificultades para las licencias y resoluciones de viaje al exterior para los profesionales que participan en las reuniones técnicas de los Gabinetes Binacionales o los cursos de capacitación.
- ✓ La ubicación de las distintas unidades orgánicas en locales dispersos en la ciudad dificulta las acciones de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades de la Oficina.
- ✓ El insuficiente espacio físico para el desarrollo de las labores afecta el rendimiento de los colaboradores.









7. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS

Información elaborada por la Oficina General de Administración.

8. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y EL ANÁLISIS VERTICAL

Información elaborada por la Oficina General de Administración.

9. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLIEGO PCM

Mediante Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015, asignado, entre otros, al Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, la suma ascendente a S/ 162 675 026,00 nuevos soles, por toda fuente de financiamiento.

Mediante Resolución Ministerial N° 297-2014-PCM de fecha 17 de diciembre de 2014, Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros — PCM aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Gastos Corrientes: S/ 138 224 647,00 Gastos de Capital: S/ 24 450 379,00

Asimismo, aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que corresponde al Año Fiscal 2015 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de company de la properción de la properción

Recursos Ordinarios

: S/ 150 655 566,00

Recursos Determinados

: S/ 12 019 460,00

La composición del Presupuesto de Ingresos para el Año Fiscal 2015, es la siguiente: el 100% (S/ 12 019 460,00) corresponde a la Fuente de Financiamiento "5 Recursos Determinados". (Cuadro Nº 1).

CUADRO Nº 1 PRESUPUESTO DE INGRESOS



PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PECUPOOS DETERMINADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS		
TIPO TRANSACCION GENERICA DE INGRESO (**)	PIA	%
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	12,019,460	100%
1.5 OTROS INGRESOS	12,019,460	100%
TOTAL	12,019,460	100%

Fuente: SIAF MPP AL 31.12.2015

Anexo: Punto 7 de la Memoria Anual

RATIOS FINACIEROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DEL PLIEGO PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS-PCM

Entre los ratios más importante para el análisis de los estados financieros se encuentran los siguientes:

Ratio de liquidez:

La fórmula es la siguiente.

FORMULA: ACTIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE

81,780,614.53 19,822,083.35

4.13

Este ratio nos muestra que el Pliego PCM. Cuenta con 4.13 nuevo soles adicionales para cubrir sus deudas a corto plazo.

Ratio de Solvencia

La fórmula es la siguiente.

FORMULA:

19,822,083.35_X 100

19.33

(PASIVO CORRIENTE / PATRIMONIO)X 100 102,557,491.33

Este ratio indica que el patrimonio respalda las deudas a corto plazo hasta 19.33 veces, con lo cual demuestra la solvencia del Pliego.

Ratio de rentabilidad.

La fórmula es la siguiente.

FORMULA: (UTILIDAD NETA /ACTIVO) x100

34,032,024.00 X100 128,152,328.69

26.56

Este ratio determina la rentabilidad del Pliego, en este caso el resultado nos indica que el Pliego tiene 26.56 de rentabilidad, pues la entidad contará con una mayor rentabilidad, es decir, mayores beneficios en relación a sus activos. Este ratio generalmente se aplica a las Empresas privadas.

Ratio de Gestión:

No es aplicable al pliego.



Anexo: Punto 8 de la Memoria Anual

Análisis Horizontal de los estados financieros

Capital de trabajo

La fórmula: Activo corriente menos pasivo corriente

FORMULA:

Activo Corriente

Pasivo Corriente Variación

ACTIVO COORIENTE MENOS PASIVO CORRIENTE

81,780,614.53

19,822,083.35 61,958,531.18

Este análisis nos indica que la PCM puede hacer frente a sus obligaciones corrientes con una disponibilidad de S/. 61958531.18 Soles.

Análisis comparativo del ejercicio 2015 versus 2014

ACTIVO CORRIENTE	2015	2014	variación	%
ACTIVO CONNENTE	81,780,614.53	74 447 000 40	47,662,625.07	239.70%

Este análisis nos permite conocer el incremento que ha tenido el activo corriente del año 2015 frente al año anterior, el cual se ha incrementado en S/. 47 662',625.07 es decir 239.70%, producto principalmente de la cuenta Servicios pagados por Anticipado, que se incrementan en S/. 31 698,6235.65 especialmente en la sub cuenta 1205.98 Otros por transferencia realizadas a los proyectos PUND especialmente el PER/04/008, Política de Comunicaciones por S/. 26 143,243.52, le siguen en orden el proyecto 00059451 Descentralización y Modernización del Estado por S/. 5 692 363.43

Otras cuentas que se detallan a continuación tienen las siguientes variaciones:

CONCEPTO	2015	2014	VARIACION	%
ACTIVO NO CORRIENTE	81,780,614.53	34,117,989.46	47,662,625.07	239.70%
PASIVO CORRIENTE	19,822,083.35	1,656,664.43	18,165,418.92	1196.51%
PASIVO NO CORRIENTE	5,772,754.01	5,790,779.27	-18,025.26	99.69%
PATRIMONIO	102,557,491.33	91,839,858.21	10,717,633.12	111.67%

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Este análisis permite reflejar la importancia que tienen cada uno de los componentes más significativos del Estado Financiero al 31 de diciembre del 2015.

Así tenemos de acuerdo al siguiente cuadro los siguientes comentarios:



ANALISIS VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2015	%	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	81,780,614.53	63.82%	
ACTIVO NO CORRIENTE	46,371,714.16	36.18%	
ACTIVO TOTAL	128,152,328.69	100.00%	
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	19,822,083.35	15.47%	
PASIVO NO CORRIE	5,772,754.01	4.50%	
TOTAL PASIVO	25,594,837.36	19.97%	
PATRIMONIO	102,557,491.33	80.03%	
TOTAL PASIVO	128,152,328.69	119.97%	

En el Activo, el **Activo no Corriente** representa el porcentaje más importante con 63.82%, **el activo corriente** aporta el saldo es decir 36.18% del activo total.

En el pasivo, el pasivo corriente representa el 15.47 % del total del pasivo y Patrimonio, el pasivo No Corriente aporta el 4.50%, el patrimonio es el que más aporta con 80.03% del pasivo y Patrimonio.

El análisis de estas cuentas en forma detallada se encuentra en las notas a los estados financieros.

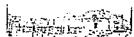
CPC Jesús Muchaypiña Portilla

Contador General PCM

CPC JESUS DIMAS MUCHAYPIÑA PORTILLA

Matricula 7280 Contador General

Presidencia del Consejo de Ministros



El Presupuesto Institucional Apertura – PIA de los Egresos fue de S/ 162 675 026,00 de los cuales S/ 150 655 566,00 corresponde a la fuente de financiamiento "1 Recursos Ordinarios" que representa el 93%, y S/ 12 019 460,00 a la fuente de financiamiento "5 Recursos Determinados" que representa el 7% del presupuesto total asignado para el año fiscal 2015. (Cuadro Nº 2).

CUADRO № 2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTO	PIA	1
1. RECURSOS ORDINARIOS	150,655,566	93%
1 Personal y Obligaciones Sociales	9,345,085	6%
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,100,000	3%
3 Bienes y Servicios	76,751,052	47%
4 Donaciones y Transferencias	36,223,000	22%
5 Otros Gastos	70,000	0%
6 Adquisición de Activos No Financieros	24,166,429	15%
5. RECURSOS DETERMINADOS	12,019,460	7%
3 Bienes y Servicios	11,683,110	7%
5 Otros Gastos	52,400	0%
5 Adquisición de Activos No Financieros	283,950	0%
TOTAL	162,675,026	1.00%

Fuente: SIAF - MPP at 31.12.2015

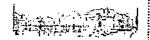
EVALUACIÓN DEL PIA RESPECTO AL PIM

Al 31 de diciembre del año fiscal 2015, el PIA disminuyó en un 3.9% por toda fuente de financiamiento, originado por diversas modificaciones realizadas a nivel institucional como B° transferencias de partidas (5/ - 23.5) e incorporaciones de mayores fondos públicos (5/ 17.1) a transferencias de Pliego Presidencia del Consejo de Ministros.

Respecto a la incorporación de mayores fondos públicos se efectuaron incorporaciones de saldos de balance 2014 (S/ 7.8 Millones), por la asignación de S/ 5.5 millones para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública (PIAS) por aplicación del Decreto Supremo N° 023-2015-EF , así como, por incorporaciones de ingresos recaudados (S/3.8) por el CAEN y CONABI, entre otros, los cuales fueron incorporados mediante créditos suplementarios.

Respecto, a las transferencias de partidas la disminución al presupuesto, se originó principalmente por la transferencia de recursos (S/ 29.8 Millones) a favor del Pliego MINDEF para para la operación, mantenimiento y ejecución de los componentes no ejecutados de los proyectos de Inversión Pública — PIP, referidos a las Plataformas Itinerantes de Acción Social — PIAS Morona, Putumayo y Puno las cuales estaban a cargo de la PCM y fueron transferidos al MINDEF en aplicación al Decreto Legislativo N° 1197, entre otras, transferencias a favor de la PCM, los cuales fueron incorporados en el presupuesto institucional en aplicación a los dispositivos legales respectivos.





CUADRO № 3 PIA vs PIM 2015

IEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF TAILSTONE AND THE PROPERTY OF	us				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)		32732	92 PIM		ALZVAR
1 Recursos Ordinarios	150,655,566	93%	132,527,999	0.8	-12.0%
2 Recursos Directamente Recaudados	-	0%	5,496,896	3.5	_
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	0%		0.0	_
4 Donaciones γ Transferencias	-	0%	4,624,926	3.0	_
5 Recursos Determinados	12,019,460	7%	13,527,460	8.7	12.5%
TOTAL	162,675,026	100%	156,277,281	100.0	-3.9%

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

En el Cuadro N° 4 se muestra la variación del Presupuesto Institucional de Apertura — PIA respecto al Presupuesto Institucional Modificado — PIM de todas las Unidades Ejecutoras del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros — PCM.

	CUADRO N	24			
E UNIDAD EIECUTORA EN SE			. ប្រ		A VAR
	3522573239	3000000000000000000000000000000000000	3数34S/A的现象	22.7.2.154	PIAVSPIM
003 SECRETARÍA GENERAL - PCM	150,655,566	93%	137,179,285	88%	-9%
015 CONABI	12,019,460	7%	13,527,460	9%	13%
016 CAEN	-	0%	5,570,536	4%	_
TOTAL	162,675,026	100%	156,277,281	100%	-4%

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

En la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General — PCM, se observó una disminución en su presupuesto 9%, originado principalmente, por la transferencia de recursos (S/ 29.8 Millones) a favor del Pliego MINDEF para para la operación, mantenimiento y ejecución de los componentes no ejecutados de los Proyectos de Inversión Pública — PIP, referidos a las Plataformas Itinerantes de Acción Social — PIAS Morona, Putumayo y Puno las cuales estaban a cargo de la PCM y fueron transferidos al MINDEF en aplicación al Decreto Legislativo N° 1197.

En la Unidad Ejecutora 015: CONABI, se realizaron incorporaciones de saldos de balance 2015 (S/ 1 500 000,00) provenientes de la enajenación de activos y otros por pérdida de dominio en marco del Decreto Legislativo N° 1104; asimismo, se incorporó recursos por la suma de S/8 000,00 provenientes de la recaudación de ingresos 2015 a fin de su transferencia financiera al Ministerio Público, para la atención de la asignación económica al colaborador eficaz Nº WPM-20028, en cumplimiento de lo dispuesto según la Resolución Judicial N° 356, emitida por la Sala Penal Nacional.

En la Unidad Ejecutora 016: CAEN, se realizaron incorporaciones de saldos de balance 2014 e ingresos recaudado en el año fiscal 2015 por lo cual su Presupuesto Institucional a fin de año alcanzó la suma de S/ 5 570 536,00, providentes de los servicios brindados por el CAEN — EPG.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM tuvo una ejecución, al 31 de diciembre del 2015, de S/ 148 610 424,66 por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del orden del 95% respecto al Presupuesto Institucional Modificado – PIM que alcanzó el monto de S/ 156 277 281,00 por toda fuente de financiamiento. (Cuadro N^2 5).



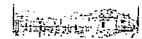
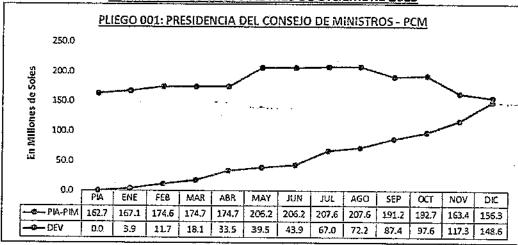


GRAFICO № 1 EJECUCIÓN DEL GASTO AL MES DE DICIEMBRE 2015



En cuanto a la ejecución por fuente de financiamiento se tiene que en Recursos Ordinarios el nivel de avance es de 98%, en Recursos Directamente Recaudados de 99%, Donaciones y Transferencias fue de 51% y Recursos Determinados al 79%. (Cuadro Nº 6).

CUADRO Nº 5

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

FUENTE DEFINANCIAMIENTO.	PIA	PIM.	DEVENGADO S	AVANCE %
Recursos Ordinarios	150,655,566	132,627,999	130,168,382.9	98%
Recursos Directamente Recaudados	-	5,496,896	5,452,412.9	99%
4 Donaciones y Transferencias	- ;	4,624,926	2,351,335.0	51%
5 Recursos Determinados	12,019,460	13,527,460	10,638,293.8	79%
TOTAL -	162,675,026	156,277,281	148,610,424.7	95%

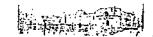
Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

De acuerdo a la ejecución del gasto del Pliego por Genérica de Gasto – GG se tiene que, en el GG 1 "Personal y Obligaciones Sociales" la ejecución alcanzó un 99% respecto al PIM, la ejecución en esta GG corresponde a las planilla continuas de personal bajo el régimen laboral D.L. Nº 276 y D.L. Nº 728; así como, incentivos laborales del CAFAE, compensación por tiempo de servicios (CTS), uniforme personal administrativo, entre otros. (Cuadro Nº 6)

En la GG 2 "Pensiones y Otras Prestaciones Sociales", la ejecución alcanzó un 97% respecto al PIM, que corresponde a los compromisos efectuados por la Unidad Ejecutora (U.E) 003 Secretaría General - PCM para el pago de personal cesante y seguro médico; así como, pago de escolaridad, aguinaldos y gratificaciones y gastos de sepelio y luto de personal activo y cesante. (Cuadro Nº 5)

En la GG 3 "Bienes y Servicios", la ejecución alcanzó un 90% respecto al PIM, ejecución que corresponde a los gastos administrativos y operativos de las Unidades Ejecutoras, como el pago de servicios básicos, consultorías, pasajes y gastos de transporte y viáticos por comisión de servicio, contratación administrativa de servicios (CAS), gastos de las Secretarías Técnicas y Comisiones a cargo de la PCM; entre otros gastos. (Cuadro Nº 6)





En la GG 4 Donaciones y Transferencias, la ejecución corresponde a las transferencias realizadas por la U.E. 003: Secretaría General - PCM en marco del Convenio de Administración de Fondos entre la PCM y el PNUD, pago de cuota internacional al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo — CLAD y OCDE aprobado mediante Ley N° 30281, que representó una ejecución del 100% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto. (Cuadro Nº 6)

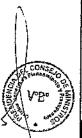
En la GG 5 Otros Gastos, la ejecución corresponde al pago de derechos administrativos a Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Local de las Unidades Ejecutoras, pago de sentencias de judiciales en calidad de cosa juzgada a personas naturales y jurídicas, laudos arbitrales, entre otros, que representó una ejecución del 94% respecto al PIM de este Grupo Genérico de Gasto (Cuadro Nº 6)

En la GG 6 Adquisición de Activos No Financieros, la ejecución alcanzó un 97% respecto al PIM, que corresponde principalmente a gastos por la contratación de servicios por la supervisión y administración de los proyectos de inversión pública (PIAS Morona y Putumayo) a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General, costos de construcción por contrata del PIA Putumayo, adquisición de software, adquisición de equipos SAN/NAS requerido por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico, adquisición de equipos biométricos, gastos por equipamiento y adquisición de equipos de cómputo, entre otros. (Cuadro Nº 6)

CUADRO Nº 6

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



TONTODATOEINEDETINANCIAMIENTO				
GENERICA DEGASTO	PIA	PIM I	DEVENGADO 5	AVANCE%
1 Personal y Obligaciones Sociales	9,345,085	7,330,456	7,234,454.0	99%
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,100,000	4,224,237	4,091,467.3	97%
3 Bienes y Servicios	88,434,162	73,600,909	66,559,586.7	90%
4 Donaciones y Transferencias	36,223,000	60,081,925	60,081,924.3	100%
5 Otros Gastos	122,400	783,132	737,381.6	94%
6 Adquisición de Activos No Financieros	24,450,379	10,256,622	9,905,610.8	97%
TOTAL	162,675,026	156,277,281	148,610,424.7	95%

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

En el Cuadro N° 7 se muestra el nivel de Ejecución al mes de diciembre por Unidades Ejecutoras del Pliego 001 PCM, donde se observa que la ejecución del gasto en la etapa del devengado fue del 95% respecto al PIM, siendo los niveles de ejecución en la U.E. 003: Secretaría General – PCM de 97%, U.E. U.E. 015: Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI de 79% y U.E. 016: Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN de 95%.

CUADRO Nº 7

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PORTODA ELIENTE DE SINANCIAMIENTO

NG EUNIDAD EIECTTORA R	PIA (1)	(PIM) (2)	DEVENGADO	AVANCE %
003 SECRETARÍA GENERAL - PCM	150,655,566	137,179,285	132,447,407.4	97%
015 CONABI	12,019,460	13,527,460	10,638,293.8	79%
016 CAEN		5,570,536	5,524,723.5	99%
TOTAL	162,675,026	156,277,281	148,610,424.7	95%

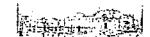
Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

***PCM**≡

ANEXOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM POR UNIDADES EJECUTORAS



UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL - PCM

a) Por Fuente de Financiamiento

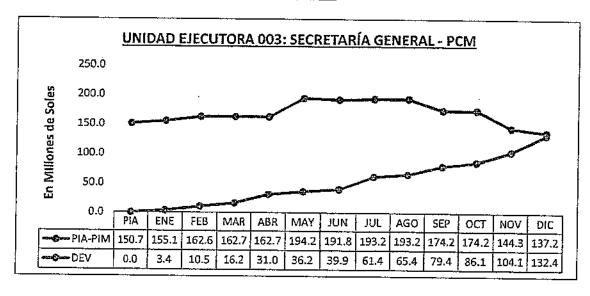
CUADRO Nº 8

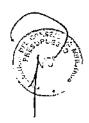
UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL POR TODO GRUPO GENÉRICO DEL GASTO

		DEVENGADO		
RUENTEDEFINANCIAMIENTO	PIM	EEEGUCION	SALDO	AVANCE X
1 Recursos Ordinarios	132,168,680	129,710,394	2,458,286.1	98%
2 Recursos Directamente Recaudados	385,679	385,679	0.5	100%
4 Donaciones y Transferencias	4,624,926	2,351,335	2,273,591.0	51%
TOTAL	137,179,285	132,447,407	4,731,877.6	97%

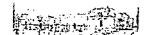
Fuente: SIAF - MPP al 31.12.201

Gráfico Nº 2









b) Por Genérica de Gastos

CUADRO Nº 9

UNIDAD EJECUTORA 003: SECRETARÍA GENERAL - PCM

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

			DEVENGADO	
GENERICA DE GASTO.	PARIM PARIM	ELECUCION	FALSALDO 73	AVANCE%
1 Personal y Obligaciones Sociales	7,330,456	7,234,454	96,002.0	99%
2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,224,237	. 4,091,467	132,769.7	97%
3 Bienes y Servicios	56,546,563	52,250,123	4,296,439.7	92%
4 Donaciones y Transferencias	58,573,925	58,573,924	0.7	100%
5 Otros Gastos	727,532	709,684	17,847.8	98%
6 Adquisición de Activos No Financieros	9,776,572	9,587,754	188,817.6	98%
TOTAL	137,179,285	132,447,407	4,731,877.6	97%

Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

Gráfico Nº 3

EJECUCIÓN DEVENGADO U.E. 003 - E.F. 2015

(En Millones de Soles)

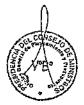
5 Otros Gastos, S/. 0.7 , 1%

1 Personal y Obligaciones Sociales, S/. 7.3, 6 Adquisición de Activos No Financieros, S/. 9.8,

2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, S/. 4.2, 3%

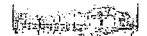






Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto-OGPP

Memoria Anual 2015



UNIDAD EJECUTORA 015: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS- CONABI

a) Por Fuente de Financiamiento

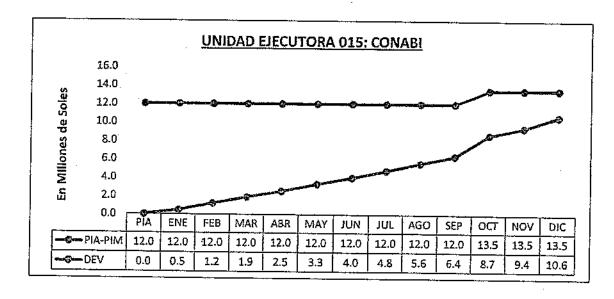
CUADRO Nº 10

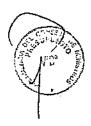
UNIDAD EJECUTORA 015: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS-CONABI POR TODO GRUPO GENÉRICO DE GASTO

			DEVENGADO E	
FOSTIEDEFINANCIAMIENTO	September 1	EJECUCION	SALDO	AVANCE 2
5 Recursos Determinados	13,527,460	10,638,294	2,889,166.2	79%
TOTAL	13,527,460	10,638,294	2,889,166.2	79%

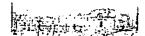
Fuente: SIAF - MPP at 31.12.2015

Gráfico Nº 4









b) Por Genérica de Gastos

CUADRO Nº 11

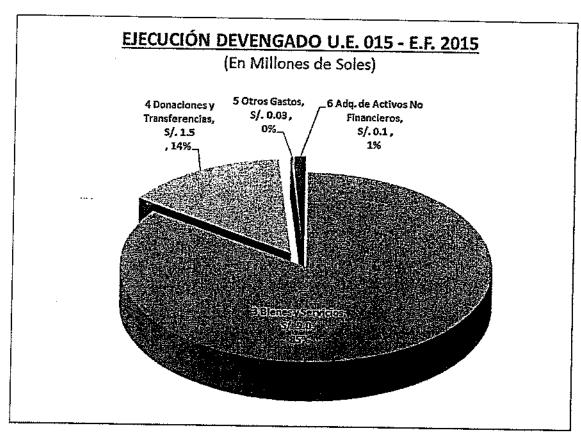
UNIDAD EJECUTORA 615: COMISIÓN NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS-CONABI

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

		DEVENGADO		
GENERICA DE GASTO	RIM	i alegnatori	SALDO	AVANCE %
3 Blenes y Servicios	11,700,610	9,000,820	2,699,790.1	77%
4 Donaciones y Transferencias	1,508,000	1,508,000	-	100%
5 Otros Gastos -	\$5,600	27,697	27,902.6	50%
Adquisición de Activos No Financieros	263,250	101,776	161,473.5	39%
TOTAL	13,527,460	10,638,294	2,889,166.2	79%

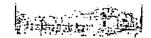
Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

Gráfico N° 5









UNIDAD EJECUTORA 016: CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN

a) Por Fuente de Financiamiento

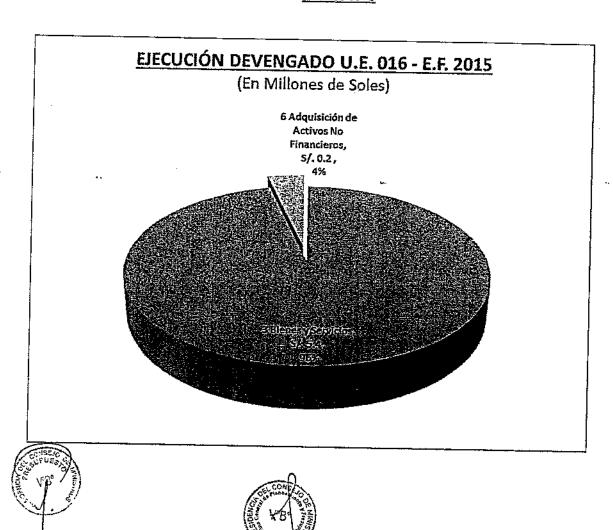
CUADRO Nº 12

UNIDAD EJECUTORA 016: CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN POR TODO GRUPO GENÉRICO DE GASTO

TOTAL TOTAL	5,570,536	5,524,723	45,812.6	
Straight the straight of the s		5,066,734	44,482.6	99%
5 Recursos Determinados	5,111,217	5.000.704		
1 Recursos Ordinarios	459,319	457,989	1,329.9	100%
EUENTE DEFINANCIAMIENTO:	PIM	EJECUCIÓN	DEVENGADO:	AVANCE%

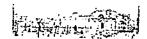
Fuente: SIAF - MPP at 31.12.2015

Gráfico Nº 6



an early

Memoria Anual 2015



b) Por Genérica de Gastos

CUADRO Nº 13

UNIDAD EJECUTORA D16: CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - CAEN

POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

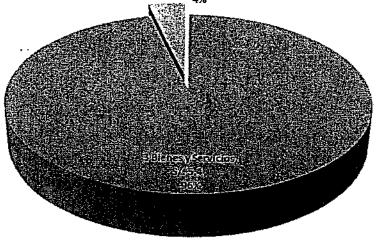
the second secon	History Control	Tarazza a a a a a a a a a a a a a a a a a		
			DEVENGADO	
GENERICA DE GASTO	PIM	EJEGUCIÓN	SALDO	AVANCE
3 Bienes y Servicios	5,353,736	5,308,643	45,092.5	99%
6 Adquisición de Activos No Financieros	216,800	216,080	720.0	100%
TOTAL	5,570,536	5,524,723	45,812.5	99%

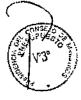
Fuente: SIAF - MPP al 31.12.2015

Gráfico Nº 7



Actives No Financieros, S/. 0.2,







Officina de General de Planeamiento y Presupuesta GePP

Memoria Anual 2015